

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-114441- -5	FECHA: 2015-11-09 18:17:33
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 17
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
J. IAN RAISBECK

Asunto: Radicación: 14-114441- -5
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 13363
Folios: 17

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/us2012/066683				
Fecha de Presentación Internacional	27/11/2012				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-114441-00000-0000	27/Mayo/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-114441-00000-0000	27/Mayo/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-114441-00000-0000	27/Mayo/2014
Prioridad:	US 13/304,980	28/Noviembre/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa

pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20.

Título de la solicitud: “Prenda de vestir con protección y desempeño mejorados” (Pág. 1, radicado N° 14-114441-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud, consiste en la necesidad de obtener una prenda íntima de desempeño mejorado que pueda aligerar eficientemente y efectivamente los problemas comunes, más particularmente, existe una necesidad de una prenda íntima la cual tenga un alto rendimiento que comprenda combinaciones de telas nuevas y mejoradas, y que esté fabricada en estilos abiertos y cerrados, con insertos incorporados o removibles.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una ropa interior para protección mejorada donde la prenda interior comprende un cuerpo con una sección de cartela unida al mismo, la sección de cartela comprende una sección frontal que se encuentra configurada para ser asegurada removiblemente al cuerpo, y una abertura que consta de un set de pestañas. La prenda interior comprende además un inserto que está dispuesto para introducirse en la abertura y asegurarse removiblemente a la sección de cartela por vía del set de pestañas, un artículo de vestir para mejorar la protección, en donde el artículo de vestir comprende un cuerpo con una sección de cartela unida al mismo, en donde la sección de cartela comprende una capa interna y una capa externa dispuestas para estar unidas al cuerpo, y un inserto ubicado entre la capa interior y la capa exterior, en donde el inserto está conformado por al menos uno de viscosa y poliéster y un artículo de ropa, donde el artículo de ropa comprende una sección de cartela configurada para ser asegurada removiblemente a un particular. La sección de cartela comprende una capa externa de tela, y una capa interna de un material impermeable situada adyacente a la capa externa de tela. El artículo de ropa comprende además un inserto ubicado adyacente a la capa impermeable, en donde el inserto está conformado por al menos uno de viscosa y poliéster.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes A41B 9/12 AC.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

El capítulo reivindicatorio no es claro porque:

- 1- En las reivindicaciones 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 en los términos: *“cartela”, “de material de núcleo” y “puntada filete”,* se sugiere realizar una mejor traducción / redacción.
- 2- En las reivindicaciones 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16 y 18, si bien es cierto que el término viscosa es conocido, se sugiere reemplazarlo por su homólogo técnico (rayón).
- 3- La estructura de la reivindicación 1, 9 y 16 tienen más de un enlace gramatical al mencionar *“comprendiendo”, “comprende” y “que comprende”,* por lo cual no permite distinguir claramente el objeto que se desea proteger, se sugiere realizar las correcciones del caso.
- 4- Las reivindicaciones 1, 9, y 16 presentan características funcionales del método como lo es: *“para mejorar protección”, “para ser asegurada”, “para introducirse en la abertura”, “para estar unidas al cuerpo”, “para asegurarse removiblemente a un individuo” y “para protección mejorada”, “para mejorar protección” y “para protección*

mejorada” es importante recordar que aunque estas características funcionales pueden ir dentro de las reivindicaciones, su función es dar claridad a las mismas, por lo que no le pueden dar novedad o nivel inventivo ya que no se consideran características técnicas esenciales.

- 5- Los términos de las reivindicaciones 3, 6, 8, 9, 13, 14, 15 y 16, “*al menos*”, “*adyacente*”, “*múltiples capas*”, “*por al menos*”, son imprecisos, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- 6- No hay concisión en el grupo de reivindicaciones 5 con 4, dado que las reivindicaciones definen la misma materia y tienen el mismo alcance respectivamente.
- 7- En las reivindicaciones 13 y 16, las expresiones: “*una capa impermeable*”, “*tela*”, “*material impermeable*”, son generales y no definen con claridad las cantidades o productos a los cuales se refieren, por lo tanto, incluyen todas las posibles alternativas presentes o futuras, se sugiere remplazarlo por las características esenciales para definir con precisión lo que se desea proteger.
- 8- Se le sugiere al solicitante que coloque al frente de la característica o del elemento, el número de referencia de las graficas o dibujos (), guardando correspondencia con el capítulo descriptivo y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud: Noviembre 28 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2005/022,291	“Protective undergarment configured for improved handling”	03/02/2005
D2	US5405342	“Disposable absorbent article with flushable insert”	11/04/1995
D3	US2011/172,621	“Cleanable and reusable body fluid-absorbing fabric pad”	14/07/2011

El documento D¹¹ divulga una prenda de ropa interior protectora se proporciona de acuerdo con aspectos ejemplares de esta invención, la prenda de ropa interior incluye una porción de cintura adaptado para rodear la cintura de un usuario, la prenda de ropa interior incluye también una porción de entrepierna que tiene un segmento extremo que se extiende desde la parte de cintura, un segmento central, y un segmento extremo terminal acoplable a la parte de cintura, el segmento de extremo terminal de la parte de la entrepierna se extiende sustancialmente perpendicular a la parte de cintura. (Resumen).

El documento D²² divulga un artículo desechable, tal como un pañal, para absorber y contener orina y otros exudados del cuerpo tiene una esterilla absorbente postiza que se pueden enjuagar en un inodoro, el artículo incluye preferiblemente una hoja de soporte y un revestimiento del lado del cuerpo que son sustancialmente extensiva, en una realización de la invención, un cuerpo absorbente secundario, que está dispuesto entre la hoja de soporte

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2005022291&KC=&locale=en_EP&FT=E

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5405342A&KC=A&FT=D&ND=&date=19950411&DB=&locale=en_EP

y el revestimiento del lado del cuerpo, tiene un bolsillo formado en el mismo, la almohadilla absorbente postiza se posiciona contra el revestimiento del lado del cuerpo y encuentra generalmente dentro del bolsillo, una cubierta está fijada de forma liberable al forro del lado del cuerpo para mantener la esterilla postiza dentro del bolsillo. (Resumen)

El documento D3³ divulga una almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales lavable y reutilizable para mover la humedad incluyendo el sudor y en la orina lejos de la piel de un usuario, la almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales incluyendo, una capa de tela difusiva entrar en contacto con la piel del usuario para eliminar la humedad de la piel, una capa absorbente no tejido que entra en contacto con la capa de tejido difusiva, la capa no tejida absorbente que comprende al menos 5% en peso de una fibra súperabsorbente para eliminar la humedad transportada desde la capa de tela difusiva, y un impermeable película de entrar en contacto con la capa de no tejido absorbente y que exhibe propiedades impermeabilidad y transpirabilidad, la capa absorbente no tejida está formada por punzonado o fibras súperabsorbentes unión térmicamente, fibras de dos componentes de polietileno / polipropileno y fibras de rayón, en el que la capa de tela difusiva, la capa no tejida absorbente y la película impermeable se apilan y se cosieron a formar la almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales, la almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales puede utilizar telas constituyentes que tienen una estructura múltiple subcapa de la capa absorbente para aumentar la velocidad de difusión de la humedad de la piel del usuario. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

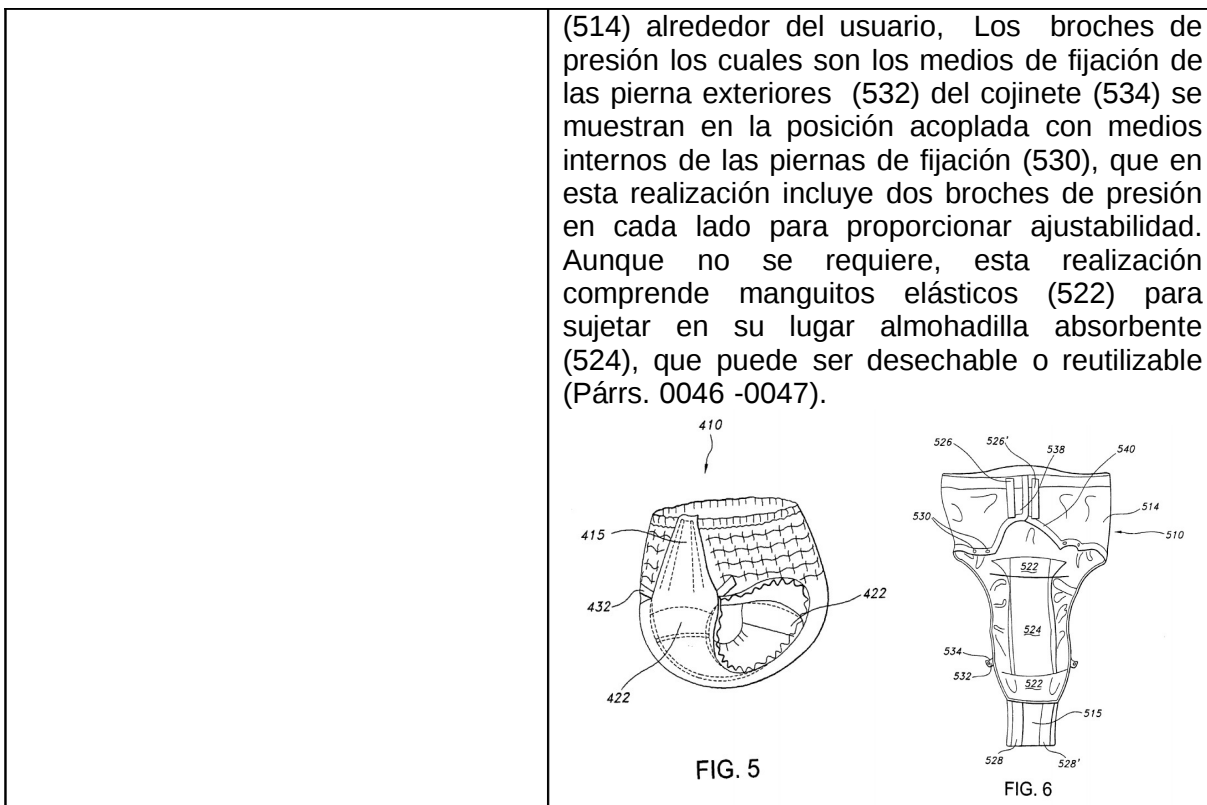
Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Una ropa interior para mejorar protección, la prenda interior comprendiendo: (...)”* (Ver Pág. 66 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
1. Una ropa interior para mejorar protección, la prenda interior comprendiendo:	Una prenda de protección que comprende (Reivindicación 1)
un cuerpo con una sección de cartela unida a este, en donde la sección de cartela comprende:	FIG. 5 es una vista de otra realización ejemplar de la invención, que indica la posición de los manguitos para retener una almohadilla absorbente (Párr. 0015).
1) Una sección frontal que está dispuesta para ser asegurada removiblemente al cuerpo,	La fig. 6, se muestra otra realización de la invención, generalmente designado por el número (510), en el que parte de cintura (514) comprende segmentos primero y segundo extremos (538) y (540), con el segmento (538) y el segmento (540) se superponen, el segmento (538) lleva una porción de entrepierna (526) y al final del segmento (540) lleva una porción de entrepierna (526), capaz de unirse a la parte de la cintura (528) , respectivamente, en el segmento final desmontable (515). En esta realización, la entrepierna de acoplamiento (526) comprende un único elemento, que se muestra aquí como una tira, mientras que la parte (526) comprende dos elementos, uno de los cuales se acopla (528) y el otro de los cuales (oculto a la vista) se acopla con la parte posterior del segmento (538), proporcionando cierre de parte de cintura
2) Una abertura que comprende un set de pestañas; y Un inserto que está dispuesto para introducirse en la abertura y asegurarse removiblemente a la sección de cartela por vía del set de pestañas.	

3 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2011172621A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20110714&DB=&locale=en_EP



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales que se muestran en la reivindicación 1 ya habían sido divulgadas previamente en D1, el cual una prenda de ropa interior protectora, con una sección removible, una almohadilla absorbente que se puede remover del cuerpo principal, según lo divulgado en el documento D1. En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de la reivindicación dependientes así:

- La reivindicación 3. Tales superficies incluyen, pero no se limitan a, materiales tejidos y no tejidos que comprenden polipropileno, polietileno, poliéster, nylon o rayón. Opcionalmente, los ganchos pueden ser acoplables por los bucles (acoge los materiales reivindicados, puesto que, incluye poliéster y viscosa (rayón) (Párr. 0032).
- La reivindicación 6. Parte de la entrepierna (12) comprende preferiblemente un material que es impermeable a los líquidos y por lo tanto evita que los fluidos corporales y las heces de la suciedad de la ropa del usuario y la fig. 9, se muestra otra realización ejemplar de la invención, indicado generalmente en (810), la prenda de ropa interior (810) incluye una porción de entrepierna indicado generalmente en (812), y una porción de cintura (814), que comprende segmentos primero y segundo extremos (838) y (840), el segmento (838) está mostrado pliega para revelar características presentes en el reverso, la porción de entrepierna (812) tiene un segmento final (811) unido a parte de cintura (814), una porción central (813) y un segmento de extremo desmontable (815) que en esta realización es más estrecha que la porción central (813); En general, parte de la entrepierna (812) se extiende sustancialmente perpendicular a la porción de cintura (814), una almohadilla absorbente (824) está unida a o integral con la porción de la entrepierna (812) (Incluye la capa impermeable ubicada cerca del set de pestañas reivindicada, puesto que, muestra una almohadilla absorbente (824) que está unida a o integral con la porción de la entrepierna (812)) (Párr. 0040 y Párr. 0058).

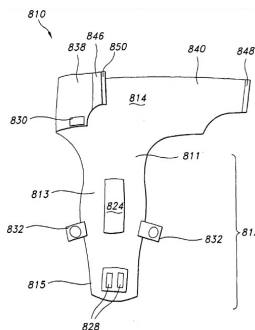


FIG. 9

- La reivindicación 8. Los ejemplos no limitantes de materiales adecuados que pueden ser utilizados como una lámina superior se tejen y poliéster, polipropileno, polietileno, nylon y rayón y películas termoplásticas formadas no tejido (incluye los materiales reivindicados, puesto que, incluye poliéster, nylon, rayón (viscosa), y películas termoplásticas (spandex y lycra)) (Párr. 0037).

La reivindicación 9 consiste en: “Un artículo de vestir para protección mejorada, el artículo de vestir comprendiendo: (...)” (Ver Pág. 67 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2
1. Un artículo de vestir para protección mejorada, el artículo de vestir comprendiendo:	Un artículo absorbente que tiene un eje longitudinal, que comprende (Reivindicación 1).
un cuerpo con una sección de cartela unida a éste, en donde la sección de cartela comprende: 1) Una capa interna y una capa externa dispuestas para estar unidas al cuerpo, y	Una carcasa que tiene una superficie superior y una superficie inferior opuesta y que define una sección frontal de la cintura, una sección posterior de cintura, y opuestos primero y segundo lados que se extienden entre la secciones de cintura frontal y posterior; un par de aletas de retención elásticas que se extienden entre las secciones delantera y posterior de la cintura y siendo posicionado hacia el interior de los respectivos lados primero y segundo (Reivindicación 1).
2) Un inserto ubicado entre la capa interna la capa externa,	una almohadilla inserto formado de un material absorbente desechable, la esterilla postiza colocada contra la superficie superior de la carcasa y situado generalmente entre las aletas de contención; y una cubierta que tiene lados longitudinales que se extienden entre los bordes frontal y posterior bordes posteriores frontal opuesto y la cubierta se coloca sobre la esterilla postiza y los lados longitudinales está unida a la superficie superior de la carcasa, la cubierta que tiene líneas que se extienden longitudinalmente de relativa debilidad con respecto a otras partes de la cubierta formada en el mismo hacia el interior de los lados longitudinales, las aletas de retención espaciadas hacia el interior de las líneas de debilidad relativa (Reivindicación 1).
en donde el inserto está compuesto de al menos uno de viscosa y poliéster.	Las hojas absorbentes delgadas (124) comprenden materiales de alta absorbencia y fibras naturales o sintéticas, tales como fibras poliméricas, de rayón o de pulpa de madera (Pág. 0022, Col. 11, Líneas 63 a 65). La capa receptora de descargas (127) está formado de un material que es capaz de absorber rápidamente grandes, múltiples

	insultos volumen de orina. Un material adecuado es un polvo de poliéster unido por cardado disponible de Bonar Telas bajo el nombre comercial PBCW 1.021, cuyo material tiene un peso base aproximado de 50 gramos por metro cuadrado. (Pág. 0022, Col. 12, Líneas 35 a 40).
--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales que se muestran en la reivindicación 9 ya habían sido divulgadas previamente en D2, el cual muestra un artículo absorbente, que comprende de dos carcassas opuestas donde en el centro se encuentra una almohadilla “inserto”, y donde el material es de rayón, poliéster y otros materiales, según lo divulgado en el documento D2. En consecuencia, la reivindicación 9 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D2.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de la reivindicación dependientes así:

- La reivindicación 13. En general, un pañal desechable (20) que incorpora la presente invención esta formado por una prenda no desechable (22), una almohadilla o inserto absorbente (21) posicionado adyacente a y en contacto con la superficie la cual es una cubierta no desechable (23) para mantener de manera liberable el inserto o almohadilla en posición con relación a la carcaza (Incluye que la capa permeable sea adyacente al inserto reivindicado, puesto que, muestra que el inserto absorbente (21) esta posicionado adyacente a la cubierta no desechable (23)) (Pág. 0016, Col. 5, Líneas 62 a 66).
- La reivindicación 15. Más preferiblemente, cada elemento elástico (40) es un hilo elastomérico hilado en seco, unido en multifilamento se vende bajo el nombre comercial de LYCRA y el revestimiento del lado del cuerpo (25) puede comprender, por ejemplo, una tela no tejida o una hoja de papel húmedo de tejido fuerza, una unión por hilatura, soplado en fusión o banda unida-cardado compuesto por filamentos de polímeros sintéticos, tales como polipropileno, polietileno, poliésteres o similares, o una web de filamentos de polímeros naturales tales como rayón o algodón (incluye los materiales reivindicados, puesto que, incluye lycra, poliéster, rayón y filamentos de polímeros sintéticos (spandex y nylon)) (Pág. 0017, Col. 8, líneas 23 a 27; pág. 0016, Col. 6, líneas 25 a 33)

La reivindicación 16 consiste en: *“Un artículo de ropa, el artículo que ropa comprendiendo: una sección de cartela dispuesta para asegurarse removiblemente a un individuo, en donde la sección de cartela comprende: (...)”* (Ver Pág. 68 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D3
16. Un artículo de ropa, el artículo que ropa comprendiendo:	Haciendo referencia de nuevo a la figura. 1, se reconoce que la almohadilla absorbente (12) es lavable/lavable y reutilizable (...) la tela de la entrepierna está dimensionada para cubrir el área genital y contiene la almohadilla absorbente (12) fijada a la tela de la entrepierna (4) en asociación con una carcaza (20); La construcción típica también incluye una banda de cintura (22) (a menudo elástico) y un par de aberturas para las piernas (24) (también a menudo elástico) (Párr. 0045).
una sección de cartela dispuesta para asegurarse removiblemente a un individuo, en donde la sección de cartela comprende:	Haciendo referencia de nuevo a la figura. 1, la
1) Una capa exterior de tela, y	
2) Una capa de material impermeable ubicada adyacente a la capa exterior de tela; y Un inserto ubicado adyacente a la capa impermeable, en donde el inserto está compuesto por al	

menos uno de viscosa y poliéster.	almohadilla absorbente (12) puede incluir tres capas principales de: una capa interior 1 (que tiene la superficie interior (14) para posicionar adyacente al portador (8) y facilitar la transferencia de fluido corporal lejos de la piel (16) del usuario (8) y en el almohadilla de (12); una capa intermedia o mediana (2) para facilitar la absorción del fluido corporal transferido pesar de que la primera capa (1) y una capa exterior (3) (que tiene la capa exterior (18)) para posicionar adyacente a la superficie interior (15) de la prenda de desgaste (10) para inhibir la transferencia del fluido corporal absorbido en el material adyacente 4 del artículo de desgaste (10) (Párr. 0047). La capa absorbente no tejida está formada por punzonado con agujas y/o fibras súperabsorbentes unión térmicamente, fibras de dos componentes de polietileno/polipropileno, por ejemplo, y fibras de rayón, en el que la capa de tela difusiva, la capa no tejida absorbente y el impermeable la película se apilan y se cosió para formar la almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales (Párr. 0015). Combinaciones de polímeros Ejemplo en las fibras 42 incluyen combinaciones tales como, pero no limitado a: núcleo de poliéster (Párr. 0059).
--	--

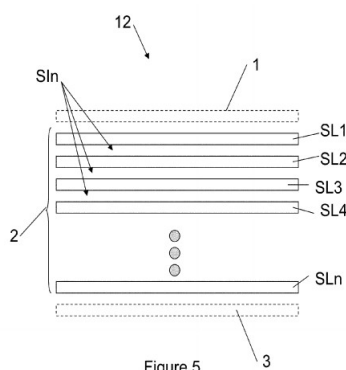
De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales que se muestran en la reivindicación 16 ya habían sido divulgadas previamente en D3, el cual muestra una almohadilla de tela absorbente de fluidos, dentro de un artículo de ropa de tela, según lo divulgado en el documento D3. En consecuencia, la reivindicación 16 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D3.

Asimismo, el documento D3 divulga las características de la reivindicación dependientes así:

- La reivindicación 17. Una película resistente al agua que entra en contacto con la capa de no tejido absorbente y que exhibe propiedades impermeabilidad y transpirabilidad; haciendo referencia de nuevo a la figura. 1, la almohadilla absorbente (12) puede incluir tres capas principales de: una capa interior 1 (que tiene la superficie interior (14) para posicionar adyacente al portador (8) y facilitar la transferencia de fluido corporal lejos de la piel 16 del usuario 8 y en el almohadilla de (12); una capa intermedia o mediana (2) para facilitar la absorción del fluido corporal transferido pesar de que la primera capa (1) y una capa exterior (3)(que tiene la capa exterior (18)) para posicionar adyacente a la

superficie interior (15) de la prenda de desgaste (10) (Incluye las dos capas reivindicadas, puesto que, incluye las capas del núcleo y las capas externas) (Párr. 0020; Párr. 0047).

- La reivindicación 18. Se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% tejido (ejemplo calidad fibroso), también se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% (ejemplo de la calidad no tejido fibroso) (incluye el porcentaje reivindicado, puesto que, incluye 100% tejido de calidad fibroso (se enciente que el rayón es fibroso⁴)) (Párr. 105), por otro lado el técnico medianamente versado en la materia conoce de artículos absorbentes donde utilizan 100% de rayón (viscosa), en donde con este porcentaje se obtiene un aumento apreciable de la capacidad de absorción específico (ml/g), preservando al mismo tiempo la capacidad de absorción y velocidad de absorción, con una cantidad sorprendentemente pequeña de material de fibra siendo usado⁵ (Párr. 0005).



- La reivindicación 19. La primera subcapa (SL1) se preparó a partir de una combinación de polietileno/polipropileno bi-componente de fibra (42) de (S/S) 3D 50% en peso, súperabsorbente fibras (40) de 25% en peso de fibras de rayón y (44) de 5% en peso, la segunda subcapa (SL2) se preparó a partir de una combinación de polietileno/polipropileno bi-componente de fibras (42) de S/S 3D 50% en peso y fibras súperabsorbentes (40) de 50% en peso (incluye los porcentajes reivindicados, puesto que, incluye 50% de poliéster y 50% de rayón (viscosa⁶)) (Párr. 0110).
- La reivindicación 20. una película resistente al agua que entra en contacto con la capa de no tejido absorbente y que exhibe propiedades impermeabilidad y transpirabilidad, en el que la capa de tela de difusión está formada por proceso de acabado de pérdida de peso de una estructura de tejido doble que tiene una superficie tejida con un tereftalato de polietileno (PET) filamento y la otra superficie tejida con un / fibra dividido PET-nylon conjugado, en el que la capa absorbente no tejida está formada por punzonado o unión térmica de una fibra súperabsorbente, a / fibra bicomponente polipropileno polietileno y una fibra de rayón, y en el que la capa de tela difusiva, la capa de no tejido absorbente y la película impermeable se apilan y se cosieron para formar la almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales; Combinaciones de polímeros Ejemplo en las fibras 42 incluyen combinaciones tales como, pero no limitado a: núcleo de poliéster (incluye los materiales reivindicados, puesto que, incluye nylon, poliéster y rayón) (Párr. 0020; Párr. 0059).

Nivel inventivo (Art18 D486)

4 https://books.google.com.co/books?id=B5XwAQAQ0BAJ&pg=PT84&dq=rayon+fibrashl-es&sa=X&ved=0CCc06AEwAmVChMI_c7fKiyvAIvAiveCh1mpgC9#v=onepage&q=rayon&f=false

5 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/description?CC=US&NR=2002157222A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20021031&DB=&&locale=en> EP

6 <https://es.wikipedia.org/wiki/Ray%C3%B3n>

La reivindicación 2, consiste en: “La ropa interior de la reivindicación 1, en donde el inserto comprende dos capas de material de núcleo y dos capas de forro” (Ver Pág. 66 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
en donde el inserto comprende dos capas de material de núcleo y dos capas de forro	No menciona	Una película resistente al agua que entra en contacto con la capa de no tejido absorbente y que exhibe propiedades impermeabilidad y transpirabilidad (Párr. 0020). Haciendo referencia de nuevo a la figura. 1, la almohadilla absorbente 12 puede incluir tres capas principales de: una capa interior 1 (que tiene la superficie interior 14) para posicionar adyacente al portador 8 y facilitar la transferencia de fluido corporal lejos de la piel 16 del usuario 8 y en el almohadilla de 12; una capa intermedia o mediana 2 para facilitar la absorción del fluido corporal transferido pesar de que la primera capa 1; y una capa exterior 3 (que tiene la capa exterior 18) para posicionar adyacente a la superficie interior 15 de la prenda de desgaste 10 (véase la Fig. 2a) para inhibir la transferencia del fluido corporal absorbido en el material adyacente 4 del artículo de desgaste 10 (Párr. 0047).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 2, porque divulga una prenda de ropa interior protectora, con una sección removible, una almohadilla absorbente que se puede remover del cuerpo principal (D1: Reivindicación 1, Párr. 0015, Párrs. 0046 y 0047) y una almohadilla de tela absorbente de fluidos, dentro de un artículo de ropa de tela (D3: Reivindicación 1, Párrs. 0020 y 0047).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 2 y la prenda de ropa interior divulgada en D1, consiste en que este último no menciona que el inserto comprenda dos capas de material de núcleo y de dos capas de forro.

Se sugiere que el efecto técnico de tener dos núcleos absorbentes y dos forros es tener un conjunto de capas configuradas con las cuales se mejore el rendimiento del artículo absorbente, sin embargo, no hay evidencias o pruebas técnicas que demuestren o sustenten dicho efecto, por otra parte la solución de la presente solicitud ya fue divulgada en el D1, en el cual se refiere a la ropa interior de protección configuradas para mejorar el manejo, tales como aquellos para los pacientes en sillas de ruedas o postrados en cama, esta prenda ofrece un acceso más fácil para la comprobación, y una mayor facilidad de ponerse y quitarse, además de tener una almohadilla removible.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede

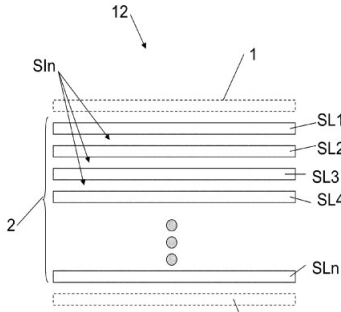
formular así: “¿Cómo obtener un prenda íntima de desempeño mejorado de forma alternativa a la revelada en D1?”

Sin embargo, ya era conocido en el estado de la técnica, la aplicación de un inserto que comprenda capas de material de núcleo y capas de forro, puesto que, en el documento D3 menciona que las almohadillas absorbentes comprenden diferentes capas que contienen una capa impermeable y dos capas con núcleos absorbentes de diferentes materiales entre los que se encuentran de poliéster y rayón (viscosa) (D3: Párrs. 0020 y 0047).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir las capas de material del núcleo y las capas de forro divulgados en D3, en la prenda que se divulga en D1, llegando así al objeto de la reivindicación 2, por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 4, consiste en: “La ropa interior de la reivindicación 1, en donde el inserto (...)” (Ver Pág. 66 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
En donde el inserto comprende un material de núcleo compuesto de 50% viscosa y 50% poliéster y/o 100% viscosa.	No menciona	Se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% tejido (ejemplo calidad fibroso), también se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% (ejemplo de la calidad no tejido fibroso) (Párr. 105).  Figure 5 La primera subcapa (SL1) se preparó a partir de una combinación de polietileno/polipropileno bi-componente de fibra (42) de (S/S) 3D 50% en peso, súperabsorbente fibras (40) de 25% en peso de fibras de rayón y (44) de 5% en peso, la segunda subcapa (SL2) se preparó a partir de una combinación de polietileno/polipropileno bi-componente de fibras (42) de S/S 3D 50% en peso y fibras súperabsorbente (40) de 50% en peso (Párr. 0110)

		Una segunda subcapa SL2 se preparó a partir de una combinación de polietileno/polipropileno bi-componente de fibras (42) de S/S 3D en 50% en peso y de fibras de rayón de 50% en peso (Párr. 0113).
--	--	---

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 4, porque divulga una prenda de ropa interior protectora, con una sección removible, una almohadilla absorbente que se puede remover del cuerpo principal (D1: Reivindicación 1, Párr. 0015, Párrs. 0046 y 0047) y una almohadilla de tela absorbente de fluidos, dentro de un artículo de ropa de tela (D3: Reivindicación 1, Párrs. 0110 y 0113).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 4 y la prenda de ropa interior divulgada en D1, consiste en que este último no menciona que el inserto comprenda un material de núcleo compuesto de 50% viscosa y 50% poliéster y/o 100% viscosa.

No se evidencia un efecto técnico que logre la diferencia entre definir la cantidad de viscosa en el núcleo de 100% o inferior y la cantidad de poliéster de 50% o mayor/inferior, puesto que la solución de la presente solicitud ya fue divulgada en el D1, en el cual se refiere a la ropa interior de protección configuradas para mejorar el manejo, tales como aquellos para los pacientes en sillas de ruedas o postrados en cama, esta prenda ofrece un acceso más fácil para la comprobación, y una mayor facilidad de ponerse y quitarse, además de tener una almohadilla removible.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo obtener un prenda íntima de desempeño mejorado de forma alternativa a la revelada en D1?”

Sin embargo, ya era conocido en el estado de la técnica la aplicación de rayón y poliéster en núcleos absorbentes, puesto que, el documento D3 menciona almohadillas absorbentes que comprenden una combinación de polietileno/polipropileno en fibras (42) en un 50% en peso y de fibras súperabsorbentes de 50% en peso (Párr. 0110) donde se utiliza poliéster y rayón como materiales absorbentes (Párrs. 0020 y 0047), por otro lado, el documento reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% tejido (ejemplo calidad fibroso), también se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% (ejemplo de la calidad no tejido fibroso). (Párr. 105)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir la almohadilla absorbente divulgada en D3, en la prenda que se divulga en D1, llegando así al objeto de la reivindicación 4, por lo cual se considera obvia.

De igual manera, la reivindicación dependiente 5 no menciona características técnicas adicionales que puedan brindarle novedad y nivel inventivo al objeto de la reivindicación 1, puesto que, se encuentra afectada por concisión.

La reivindicación 7, consiste en: “La ropa interior de la reivindicación 1, en donde el inserto comprende (...)” (Ver Pág. 67 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características	D1	D3
-----------------	----	----

Expediente 14-114441- -5

1er Art 45.

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27- 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.

Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400

Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

esenciales		
En donde el inserto comprende bordes que están acabados con puntada filete, y capas múltiples que están cosidas a través del mismo	No menciona	La capa no tejida absorbente (2) está formado por punzonado con agujas y/o unidas térmicamente (40) (Párr. 0067).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 7, porque divulga una prenda de ropa interior protectora, con una sección removible, una almohadilla absorbente que se puede remover del cuerpo principal (D1: Reivindicación 1, Párr. 0015, Párrs. 0046 y 0047) y una almohadilla de tela absorbente de fluidos, dentro de un artículo de ropa de tela (D3: Reivindicación 1, Párr. 0067).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 7 y la prenda de ropa interior divulgada en D1, consiste en que este último no menciona que el inserto comprenda bordes que están acabados con puntada filete y capas múltiples que están cosidas a través del mismo.

El efecto que logra que los bordes y las capas múltiples del inserto estén acabados con puntada filete, es garantizar que la almohadilla removible (120) pueda permanecer unido todos sus componentes durante su uso.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Como modificar la prenda íntima de desempeño mejorado de D1 con el fin de garantizar que la almohadilla removible (120) pueda permanecer unida durante su uso?”.

Sin embargo, ya era conocido en el estado de la técnica la aplicación de punzonado en almohadillas absorbentes, puesto que, en el documento D3 menciona que la capa absorbente no tejida está formada por punzonado con agujas y/o unión térmica, que contiene fibras súperabsorbentes, fibras de dos componentes de polietileno/polipropileno y fibras de rayón, en el que la capa de tela difusiva, la capa no tejida absorbente y el impermeable la película se apilan y se cosen para formar la almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales (Párr. 0015), donde la almohadilla absorbente de fluidos corporales es lavable y reutilizable para mover la humedad incluyendo sudor y la orina fuera de la piel de un usuario (Párr. 0015), lo cual sugiere que mantiene todos los componentes mencionados anteriormente dentro de la almohadilla.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a utilizar el acabado por punzonado divulgado en D3, en la prenda que se divulga en D1, llegando así al objeto de la reivindicación 7, por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 10 consiste en: “La prenda de vestir de la reivindicación 9, en donde el inserto (...)” (Ver Pág. 67 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2	D3
En donde el inserto comprende dos capas de material de núcleo y dos capas de forro.	No menciona	Una película resistente al agua que entra en contacto con la capa de no tejido absorbente y que exhibe propiedades impermeabilidad y transpirabilidad (Párr. 0020). Haciendo referencia de nuevo a la figura. 1, la almohadilla absorbente 12 puede incluir tres capas

		principales de: una capa interior 1 (que tiene la superficie interior 14) para posicionar adyacente al portador 8 y facilitar la transferencia de fluido corporal lejos de la piel 16 del usuario 8 y en el almohadilla de 12; una capa intermedia o mediana 2 para facilitar la absorción del fluido corporal transferido pesar de que la primera capa 1; y una capa exterior 3 (que tiene la capa exterior 18) para posicionar adyacente a la superficie interior 15 de la prenda de desgaste 10 (véase la Fig. 2a) para inhibir la transferencia del fluido corporal absorbido en el material adyacente 4 del artículo de desgaste 10 (Párr. 0047).
--	--	--

Los documentos D2 y D3 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 10, porque divulga un artículo absorbente, que comprende de dos carcassas opuestas donde en el centro se encuentra una almohadilla “inserto”, y donde el material es de rayón, poliéster y otros materiales (D2: Reivindicación 1, Pág. 0022, Col. 12, líneas 35 a 40). (Pág. 0022, Col. 11, líneas 63 a 65) y una almohadilla de tela absorbente de fluidos, dentro de un artículo de ropa de tela (D3: Reivindicación 1, Párrs. 0015, 0045, 0047 y 0059).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 10 y el artículo absorbente divulgado en D2, consiste en que este último no menciona que el inserto comprenda dos capas de material de núcleo y de dos capas de forro

Se sugiere que el efecto técnico de tener dos núcleos absorbentes y dos forros es tener un conjunto de capas configuradas con las cuales se mejore el rendimiento del artículo absorbente, sin embargo, no hay evidencias o pruebas técnicas que demuestren o sustenten dicho efecto, por otra parte la solución de la presente solicitud ya fue divulgada en el D1, en el cual se refiere a la ropa interior de protección configuradas para mejorar el manejo, tales como aquellos para los pacientes en sillas de ruedas o postrados en cama, esta prenda ofrece un acceso más fácil para la comprobación, y una mayor facilidad de ponerse y quitarse, además de tener una almohadilla removible.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo obtener un prenda íntima de desempeño mejorado de forma alternativa a la revelada en D2?”

Sin embargo, ya era conocido en el estado de la técnica, la aplicación de un inserto que comprenda capas de material de núcleo y capas de forro, puesto que, en el documento D3 menciona que las almohadillas absorbentes comprenden diferentes capas que contienen una capa impermeable y dos capas con núcleos absorbentes de diferentes materiales entre los que se encuentran de poliéster y rayón (viscosa) (D3: Párrs. 0020 y 0047).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir las capas de material del núcleo y las capas de forro divulgados en D3, en la prenda que se divulga en D2, llegando así al objeto de la reivindicación 10, por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones 11 y 12 consisten en: “La prenda de vestir de la reivindicación 9, en donde el inserto comprende (...)” (Ver Pág. 67 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

N*	Características	D2	D3
----	-----------------	----	----

Expediente 14-114441- -5

1er Art 45.

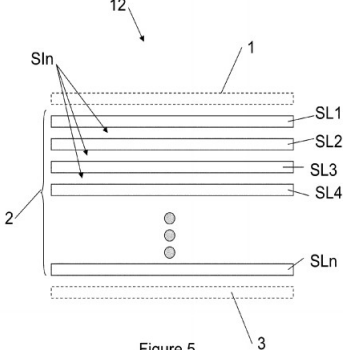
Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27- 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.

Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400

Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

	esenciales		
11	Comprende un material de núcleo de 100% viscosa.	No menciona	Se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% tejido (ejemplo calidad fibroso), también se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% (ejemplo de la calidad no tejido fibroso) (Párr. 105). 
12	En donde el inserto comprende un material de núcleo de 50% viscosa y 50% poliéster y/o 100% viscosa.	No menciona	La primera subcapa (SL1) se preparó a partir de una combinación de polietileno/polipropileno bicomponente de fibra 42 de (S/S) 3D 50% en peso, fibras súperabsorbentes (40) de 25% en peso de fibras de rayón y (44) de 5% en peso, la segunda subcapa (SL2) se preparó a partir de una combinación de polietileno/polipropileno bicomponente de fibras (42) de S/S 3D 50% en peso y fibras súperabsorbentes (40) de 50% en peso (Párr. 0110)

El documento D2 y D3 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en las reivindicaciones 11 y 12, porque divulga un artículo absorbente, que comprende de dos carcassas opuestas donde en el centro se encuentra una almohadilla “inserto”, y donde el material es de rayón, poliéster y otros materiales (D2: Reivindicación 1, Pág. 0022, Col. 0012, Líneas 0035-0040). (Pág. 0022, Col. 0011, Líneas 0063 - 0065) y una almohadilla de tela absorbente de fluidos, dentro de un artículo de ropa de tela (D3: Reivindicación 1, Párrs. 0015, 0045, 0047 y 0059).

La diferencia entre la invención definida en las reivindicaciones 11, 12 y el artículo absorbente divulgado en D2, consiste en que este último no menciona que la prenda de vestir tenga un núcleo con una composición de 100% de viscosa o de 50% viscosa y 50% poliéster.

No se evidencia un efecto técnico que logre la diferencia entre definir la cantidad de viscosa en el núcleo de 100% o inferior, puesto que, la solución de la presente solicitud ya fue

divulgada en el D2, en el cual se refiere artículos desechables han encontrado una utilidad particular en los ámbitos de cuidado infantil, cuidado de niños, cuidado femenino y la incontinencia de adultos, los cuales se desechan de manera eficaz y absorben eficientemente y contienen orina u otros exudados corporales, por otro lado incorpora una hoja interior extraíble y desechable.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo obtener un artículo absorbente de forma alternativa a la revelada en D2?”

Sin embargo, ya era conocido en el estado de la técnica la aplicación de rayón y poliéster en artículos absorbentes, puesto que, en el documento D3 menciona almohadillas absorbentes que comprenden una combinación de polietileno/polipropileno en fibras (42) en un 50% en peso y de fibras súperabsorbentes de 50% en peso (Párr. 0110) donde se utiliza poliéster y rayón como materiales absorbentes (Párrs. 0020 y 0047), además el documento reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% tejido (ejemplo calidad fibroso), también se reconoce que la capa 2 (o especificado subcapa-EG SL1, SL2, SL3, SL4, SL5, SL6, etc.) pueden ser 100% (ejemplo de la calidad no tejido fibroso) (Párr. 105); igualmente el técnico medianamente versado en la materia conoce de artículos absorbentes donde utilizan 100% de rayón (viscosa), en donde con este porcentaje se obtiene un aumento apreciable de la capacidad de absorción específico (ml/g), preservando al mismo tiempo la capacidad de absorción y velocidad de absorción, con una cantidad sorprendentemente pequeña de material de fibra siendo usado⁷ (Párr. 0005).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada utilizar 100% de rayón (viscosa) o 50% de rayón(viscosa) y 50% de poliéster como es divulgado en el documento D3, en la almohadilla absorbente que se divulga en D2, y con ello llegaría al objeto de las reivindicaciones 11 y 12, por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 14 consisten en: “La prenda de vestir de la reivindicación 9, en donde el inserto comprende bordes que están acabados con puntada filete, y múltiples capas que están cosidas a través del mismo.” (Ver Pág. 68 del Radicado N° 14-114441-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2	D3
en donde el inserto comprende bordes que están acabados con puntada filete, y capas múltiples que están cosidas a través del mismo	No menciona	La capa no tejida absorbente 2 está formado por punzonado con agujas y / o fibras súperabsorbentes unión térmicamente 40, bicomponente de fibras de polietileno / polipropileno 42, y fibras de rayón 44 (Párr. 0067).

Los documentos D2 y D3 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 14, porque divulga un artículo absorbente, que comprende de dos carcassas opuestas donde en el centro se encuentra una almohadilla “inserto”, y donde el material es de rayón, poliéster y otros materiales (D2: Reivindicación 1, Pág. 0022, Col. 0012, Líneas 0035-0040). (Pág. 0022, Col. 0011, Líneas 0063 - 0065) y una almohadilla de tela absorbente de fluidos, dentro de un artículo de ropa de tela (D3: Reivindicación 1, Párrs. 0015, 0045, 0047 y 0059).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 14 y el artículo absorbente divulgado en D2, consiste en que este último no menciona que el inserto comprenda

⁷ http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/description?CC=US&NR=2002157222A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20021031&DB=&&locale=en_EP

bordes que están acabados con puntada filete y capas múltiples que están cosidas a través del mismo.

El efecto que logra que los bordes y las capas múltiples del inserto estén acabados con puntada filete, es garantizar que la almohadilla removible (120) pueda permanecer unida durante su uso.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Como modificar la prenda íntima de desempeño mejorado de D2 con el fin de garantizar que la almohadilla removible (120) pueda permanecer unida durante su uso?”.

Sin embargo, ya era conocido en el estado de la técnica la aplicación de punzonado en almohadillas absorbentes, puesto que, en el documento D3 menciona que la capa absorbente no tejida está formada por punzonado con agujas y/o unión térmica, que contiene fibras súperabsorbentes, fibras de dos componentes de polietileno/polipropileno y fibras de rayón, en el que la capa de tela difusiva, la capa no tejida absorbente y el impermeable la película se apilan y se cosen para formar la almohadilla de tela absorbente de fluidos corporales (Párr. 0015), donde la almohadilla absorbente de fluidos corporales es lavable y reutilizable para mover la humedad incluyendo sudor y la orina fuera de la piel de un usuario (Párr. 0015), lo cual sugiere que mantiene todos los componentes mencionados anteriormente dentro de la almohadilla.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a utilizar el acabado por punzonado divulgado en D3 en la prenda que se divulga en D2, llegando así al objeto de la reivindicación 14, por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2005022291	1-8	Novedad y nivel inventivo
D2	US5405342	9-15	Novedad y nivel inventivo
D3	US2011172621	16, 17, 18, 19 y 20	Novedad
		2, 4, 7, 10, 11, 12 y 14	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-11-17

Elaboró: Lady Paola Cortes

Revisó: Olga Ximena Benavides Salazar